

TABLA REIVINDICATIVA

MANIFESTACIÓN 29 DE ENERO EN VALENCIA

- Rechazar la propuesta del acuerdo comercial de la Unión Europea con Mercosur, exigiendo un estudio de impacto sobre el sector agrario objetivo y creíble, reciprocidad, cláusulas de salvaguardia verdaderamente eficaces y complementariedad con la producción europea.
- Revisar todos los acuerdos comerciales con terceros países, así como la revisión y estudio de impacto de los acuerdos en vigor, especialmente con Egipto, Marruecos y Sudáfrica.
- Rechazar la propuesta de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) y la Política Agrícola Común (PAC) post-2027, que contempla la integración de la PAC en un fondo único, desmantelando su especificidad histórica; un recorte del 22% del presupuesto; la eliminación de los dos pilares tradicionales de la PAC; un aumento de la complejidad administrativa; y la tendencia a una renacionalización de los fondos.
- Simplificación, seguridad jurídica y regulaciones más adaptadas a la realidad agraria que no impliquen una pérdida de competitividad.
- Voluntariedad indefinida del cuaderno digital de explotación.
- Reorientar las políticas del Gobierno español priorizando la agricultura sobre las normativas medioambientales, siempre basadas en criterios científicos.
- Reemplazar la Ley de Restauración de la Naturaleza, que establece más limitaciones a la actividad, por una Ley de Restauración de la Agricultura.
- Intensificar y armonizar los controles fitosanitarios de plagas y enfermedades en los puertos de entrada, inspecciones en origen, tratamiento en frío y, en caso de excesivos incumplimientos, suspensión de las exportaciones a la UE.
- Nueva política hidrológica que contemple la construcción de infraestructuras para almacenar y distribuir agua, así como un redimensionamiento de los caudales ecológicos y una apuesta por la reutilización de las aguas depuradas.
- Mejorar los seguros agrarios para cubrir todos los riesgos de clima y fauna salvaje. Implantar un seguro de costes/ingresos agrarios.
- Impulsar las autorizaciones excepcionales de fitosanitarios que no cuentan con alternativas eficaces en la lucha contra plagas y enfermedades vegetales.
- Aprobar una Ley Emergencia por daños de fauna salvaje.
- Adaptar la Reforma Laboral a las necesidades de las campañas agrarias.
- Actualización de los módulos del IRPF agrario.
- Revisar el Código Penal y aumentar los recursos para mejorar la lucha contra los robos.